



Expte. N° 327560-17.-

SANTA FE, 23 de octubre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que se propone la integración del jurado para el concurso de dos cargos de Ayudante Alumno, para la asignatura "Química General" de las carreras Ingeniería en Informática e Ingeniería en Agrimensura, y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 133/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno, para la asignatura "Química General" de las carreras Ingeniería en Informática e Ingeniería en Agrimensura, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Prof. Nancy Silvana PIOVANO, DNI N° 14.921.804

Prof. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI N° 13.190.428

Prof. María Silvina SOBRERO, DNI N° 13.377.601

Jurado Docente Suplente:

Prof. José María RAFFAELLI, DNI N° 25.157.986

Jurado Estudiante Titular:

Srta. Rocío MARTINEZ, DNI N° 36.983.889

Jurado Estudiante Suplente:

Sr. Gabriel CABROL, DNI N° 37.465.649

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **299/17**

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar